

65° años de la Universidad de la libertad – Dr. Julio César Rivera

El parto de las universidades privadas no fue fácil; eran muchos los que se oponían a que instituciones privadas pudieran emitir títulos profesionales habilitantes. De allí que lo que debió ser un debate franco se convirtió en un episodio más de la constante división entre los argentinos que se remonta a los federales y unitarios, que subsiste hoy como la grieta y que en aquel momento se patentizó bajo la consigna “laica o libre”, como si pudiera haber, si pudiera concebirse, una alternativa a la libertad. Sin embargo, así fue, y los partidarios de “laica” se identificaban con una divisa punzó y los de la libertad con el color verde, produciéndose enfrentamientos, concentraciones, actos, en un enrarecido clima social que se aprecia aun más grave cuando se toma conciencia que de ese enfrentamiento participaban hasta los niños de las escuelas primarias, y por supuesto adolescentes del secundario y jóvenes universitarios.

Por una vez triunfó la libertad; después veremos porqué y a qué costo; y las instituciones universitarias privadas fueron autorizadas a expedir títulos profesionales con la sola limitación de que sus egresados debían pasar un examen de habilitación ante ciertas autoridades estatales.

Así, bajo el signo de la libertad, nació la primera Universidad privada; esta Universidad del Salvador. Y por cierto que lo honró.

Porque su primera divisa fue la libertad de cátedra; los profesores de mi facultad, la de Derecho, provenían de las más distintas corrientes de pensamiento; es más, resulta casi paradójico que los grandes civilistas que tuve por maestros: Borda, LLambías, Spota, Alsina Atienza, Molinario, estaban excluidos de la UBA por haber enseñado en ella en la década 45/55; en la misma condición estaban otros maestros del Derecho que encontraron en la Universidad del Salvador el lugar donde satisfacer su vocación docente como Caramés Ferro, Fontán Balestra y otros.

Pero lo notable es que compartían el cuerpo de profesores otros que habían sido perseguidos y aun encarcelados durante el gobierno nacido en 1946; tal el caso de ese gran hombre y extraordinario profesor que fue Federico Videla Escalada.

Pero quizás el ejemplo más notable es el del profesor de derecho político Mugica que se refería a nuestro profesor de teología como “mi hermanito”, y no era otro que el padre Carlos Mugica; ambos estaban en los extremos opuestos del pensamiento sobre la realidad argentina, pero ambos enseñaban con la más absoluta libertad.

Además, el cuerpo de profesores se nutrió de profesores extranjeros, como el insigne Werner Goldschmidt, exiliado de Alemania, quien curiosamente fuera excluido años después de un concurso de la Facultad de Derecho de la UBA por no tener título argentino, lo que motivara una furiosa nota de uno de sus discípulos argentinos, el no menos renombrado Germán Bidart Campos.

Y pronto la Facultad abrió sus puertas a sus propios egresados; así Graciela Martínez Cuerda inició su extensa carrera docente. A ella siguieron muchos otros; entre ellos quien les habla que ya en 1971 formaba parte de la cátedra del Dr. Guillermo Borda.

La libertad de asociación rigió desde el primer día; y así nació AEDS Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad del Salvador, cuyo primer presidente fue el hoy y siempre profesor Alberto Castells; y de los distintos centros de estudiantes se formó la FEUS Federación de Estudiantes de la Universidad del Salvador en la que participaba entre otros el Pilo Bordón, gobernador de Mendoza, candidato presidencial.

Los centros de estudiantes fueron un hontanar de disputas, un lugar en permanente ebullición causada en los ardores juveniles, fuente de reclamos, peticiones, ideas, en los que nunca hubo un entremetimiento de las autoridades. Desarrollamos nuestra actividad con la más absoluta libertad; éramos recibidos por el padre Quiles entonces rector o por el decano de cada facultad cada vez que lo requeríamos; y nuestros planteos eran acogidos o desechados pero siempre considerados y ponderados.

Esos centros de estudiantes fueron también un canal de expresión de ideas por medio de sus publicaciones; así nació Aequitas, la revista jurídica de AEDS, en la que colaboraron profesores de la carrera; el número 6 de esa revista se publicó en homenaje al padre Alonso y en él se incluyen artículos memorables como el de JLLambías titulado “El enigma del artículo 521” que fuera un hito en la interpretación de ese curioso precepto del viejo código de Vélez.

También incursionamos en la edición de libros jurídicos, como el de “Contratos” de Alberto Spota y el libro de Filosofía jurídica del Padre Biturro, amén de apuntes de todas las materias. Fue ese nuestro ejercicio de la libertad de imprenta, y de publicar y difundir ideas por la prensa. Siempre con ninguna injerencia de la autoridad universitaria

Era una universidad confesional, creada y dirigida por la Compañía de Jesús, pero la vida universitaria se desarrollaba con la más absoluta libertad religiosa. Los estudiantes y los dirigentes estudiantiles podían ser católicos, protestantes o agnósticos; uno de los presidentes de AEDS era protestante, y el único alumno becado al 100% era un chico judío, discapacitado, que había sido criado por los mismos padres jesuitas. Y el ya mentado Werner Goldschmidt pertenecía a la colectividad que Juan Pablo II llamó “nuestros hermanos mayores en la fe”.

Fue también el ámbito en que la libertad de crear no tuvo límite alguno. Ciertos críticos de la enseñanza “libre” aducen que las universidades privadas se limitaron a crear carreras humanísticas que en alguna manera competían con las universidades públicas. No era este el caso de la Universidad del Salvador, donde se crearon carreras que no existían en las universidades públicas como la de televisión que los estudiantes de derecho criticábamos porque era muy oneroso mantenerla sin darnos cuenta de lo importante que era ese medio y la necesidad imperiosa de crear profesionales idóneos y además imbuidos de los valores que

la Universidad predicaba. Y otras como fotointerpretación, geografía, etc., amén de la Facultad de Medicina que pronto se destacó por su excelencia académica.

Cómo fue posible que, en una Argentina dividida, fraccionada, enfrentada, se pusiera en marcha esta obra maravillosa que es la Universidad del Salvador.

Lo fue por la decisión de un hombre público no suficientemente valorado, el presidente Arturo Frondizi que reglamentó el decreto que había autorizado la creación de institutos universitarios privados a pesar de la opinión unánime en contra de los rectores de todas las universidades nacionales entonces existentes, uno de los cuales era su propio hermano Risieri Frondizi. Y a pesar de la oposición de gran parte de su propio partido político; dijo Risieri Frondizi que al legitimar a las universidades privadas el presidente había enajenado todo el apoyo del arco progresista de la Unión Cívica Radical Intransigente que lo había ungido candidato a la presidencia.

Y lo fue por el empeño que pusieron los padres jesuitas en continuar la obra ya magna que era el Colegio del Salvador, cuyas aulas de Callao 542 cobijaron a los primeros estudiantes universitarios. De entre esos padres jesuitas quiero recordar al padre Alonso, primer decano de la Facultad de Derecho y al padre Ismael Quiles cuyo singular talento se proyectó sobre la universidad de la que fue rector. Vaya pues mi humilde homenaje, como egresado y como profesor, a estos hombres que fueron las columnas sobre las que se construyó, desarrolló, creció, y se convirtió en esta realidad de hoy, la Universidad del Salvador,

Universidad que cada año daba a sus estudiantes una Guía en la que se lee que la USAL se inspira en el siguiente credo: “afirmamos la dignidad personal del hombre; afirmamos que el hombre tiene derechos y obligaciones naturales que provienen de Dios y son anteriores al Estado; nos oponemos a toda forma de dictadura...nos oponemos a toda forma de racismo y creemos en la libertad como un derecho sagrado del hombre..., sostenemos que se deben inculcar todas las libertades esenciales de la verdadera democracia y tomar una postura abierta y franca frente a todas las formas espúreas de democracia”

A 65 años de su fundación la USAL sin duda puede estar orgullosa de haber conciliado la libertad con la responsabilidad siendo así fiel a su Credo inspirador